



Resolución Gerencial

N° 100-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 07 ABR. 2009

VISTOS;

El Informe N° 043 - 2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 07 de Abril de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 335-2008-Gobierno Regional del Callao -GRDS y la Resolución Gerencial Regional -GA N° 060-2009-Gobierno Regional del Callao de fecha 17 de Marzo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 335-2008-Gobierno Regional del Callao -GRDS se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad "Programa de Asistencia Técnica Multidisciplinaria a los Internos Procesados y Sentenciados del Establecimiento Penitenciario del Callao" así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas para la contratación de servicios y adquisición de bienes de dicha actividad, conteniendo entre ellas los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Transporte de Pasajeros (Combi) para el Traslado de Personal de dicha actividad con un valor referencial de S/5,200.00 (Cinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley , por un periodo de ejecución de ciento Ochenta (180) días calendarios, con precios al mes de Noviembre de 2008 (de acuerdo a lo establecido en el Informe N° 364-2009-GRC/GAJ-WVL-25. Marzo.2009);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional -GA N° 060-2009-Gobierno Regional del Callao se corrige el error material del artículo primero de la Resolución Gerencial Regional N° 335-2008-Gobierno Regional del Callao- GRDS así como el error material producido en el anexo 1 de la Resolución antes citada corrigiéndose el valor referencial de la Contratación del Servicio de Transporte de Pasajeros (Combi) para el Traslado de Personal a la suma de S/31,200.00 (Treinta y Un Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley; el mismo que cuenta cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 073-2008-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 19 de Enero de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 195-2009 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de Transporte de Pasajeros (Combi) para el Traslado de Personal para la Actividad : "Programa de Asistencia Técnica Multidisciplinaria a los Internos Procesados y Sentenciados del Establecimiento Penitenciario del Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 39° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la contratación del Servicio de Transporte de Pasajeros (Combi) para el Traslado de Personal para la Actividad : "Programa de Asistencia Técnica Multidisciplinaria a los Internos Procesados y Sentenciados del Establecimiento Penitenciario del Callao; con un valor referencial de S/ 31,200.00 (Treinta y Un Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) incluidos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de ciento Ochenta (180) días calendarios , con precios vigentes al mes de Noviembre de 2008 (de acuerdo a lo establecido en el Informe N° 364-2009-GRC/GAJ-WVL-25. Marzo.2009);






ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Presidente de Administración